



Nº. 2-2020

SESIÓN DEL EQUIPO AD-HOC PARA EL ESTUDIO Y PROPUESTA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EN LA RESIDENCIA DE LA VICEPRESIDENCIA, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO DIECISIETE-H, COLONIA LOMAS VERDES, CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, A LAS ONCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

Asistentes: Preside la sesión el señor Vicepresidente de la República, Dr. Félix Ulloa hijo, quien actúa en calidad de Coordinador del Equipo AD-HOC para el Estudio y Propuesta de Reformas a la Constitución de la República; el Dr. José Fabio Castillo; el Doctor Manuel Ernesto Escalante; el Licenciado Giovanni Alberto Rosales Rosagni, y el Licenciado Adolfo Gerardo Muñoz Cisneros, quien actúa a su vez en calidad de Secretario del Equipo.

APERTURA DE LA SESIÓN: El señor Vicepresidente de la República, Coordinador del Equipo Ad-Hoc, verificó el quórum de asistencia para darle cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Interno, quedando el mismo legalmente establecido.

A continuación, el señor Vicepresidente de la República, dio la bienvenida a los miembros del Equipo Ad-Hoc, aclarando que la sesión da inició hasta esta hora debido a que previo a la misma se llevó a cabo una conferencia de prensa por parte de los miembros.

Seguidamente, se procedió al desarrollo de la sesión, iniciando con la lectura de la agenda propuesta, **aprobándose por unanimidad** de los presentes de la siguiente manera:

PUNTO UNO: Verificación de Quórum.

PUNTO DOS: Lectura, aprobación de la agenda.

PUNTO TRES: Seguimiento y monitoreo de hechos relevantes vinculados a la reforma de la Constitución.

PUNTO CUATRO: Planteamiento de metodologías y cronogramas para el estudio, análisis, discusión y propuesta de iniciativas de reformas a la Constitución.

PUNTO CINCO: Varios.

Se procede al desarrollo del **PUNTO TRES:** se sugiere que en lo sucesivo el punto se divida en dos partes, uno dedicado al informe sobre proyectos o iniciativas de reformas o no a la Constitución, propuestos por personas naturales o jurídicas, que se reciban en el seno del Equipo Ad Hoc; y por otra parte un seguimiento o monitoreo de opiniones sobre la reforma a la Constitución ocurridos durante la semana y que se refieran a comentarios, propuestas o iniciativas, vertidos por terceros a través de los medios de comunicación. Tal propuesta fue **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

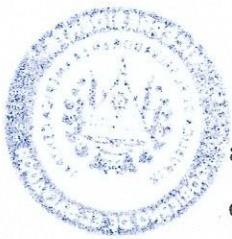
Seguidamente se menciona que, durante la semana, como hechos relevantes se destacaron tres



aspectos: en primer lugar se destaca la noticia de que, de parte del señor Vicepresidente de la República, se hizo del conocimiento público el nombramiento del Equipo Ad Hoc, así como la realización de su primera sesión, ambos con fecha 10 de octubre de 2020, lo cual motivó a girar invitación a los medios de comunicación para la conferencia de prensa que se desarrolló a partir de las nueve de la mañana de este mismo día 17 de octubre de 2020, en el Hotel Sheraton, a la cual asistieron todos los medios de prensa, habiéndose presentado formalmente tanto al Equipo como los dos primeros acuerdos tomados en la sesión antes mencionada. En segundo lugar, se mencionó la opinión brindada por los Doctores Rubén Zamora y René Hernández Valiente a través de notas periodísticas, sobre lo cual no se hace comentario alguno por los miembros asistentes. Por otra parte, como tercer aspecto, se hace referencia al hecho de que, durante la semana, se aprobó el dictamen favorable de parte de la Comisión de Reformas a la Constitución de la Asamblea Legislativa, para reformar el artículo 2 de la Constitución e incluir el derecho al agua como parte de los derechos fundamentales; en este tema el doctor Félix Ulloa menciona que debe revisarse lo aprobado pues se trata de un tema directamente vinculado al medio ambiente y por lo tanto debe estar armonizado con el mismo. Concluida la intervención y sin que ningún otro miembro intervenga, se tienen por conocidos los hechos considerados como relevantes.

De inmediato se da inicio al PUNTO CUATRO: como preámbulo se plantea a los miembros la necesidad de valorar la utilización de otros locales a parte de la Residencia de la Vicepresidencia, para poder recibir a los medios de comunicación y demás personas que deseen asistir o participar en las sesiones, consultando al Doctor Manuel Ernesto Escalante, si existe la posibilidad de desarrollarlas incluso en las instalaciones de la Universidad José Simeón Cañas, cuando resulte necesario, a lo cual indicó que realizará las consultas respectivas. De igual forma se buscará la habilitación de otras oficinas dependientes de la Vicepresidencia de la República para tal fin, advirtiéndose la necesidad de solicitar a cada uno de los medios de prensa la acreditación de una persona ante el Equipo para que pueda gozar del acceso a las sesiones. Todo lo cual se tuvo por conocido de parte de los miembros;

Acto seguido, se procede a abrir la discusión sobre las metodologías a implementar para proceder al desarrollo del estudio y análisis de las propuestas correspondientes, al respecto el señor Vicepresidente de la República propone que, en aras del tiempo en la presente sesión, únicamente se haga una breve exposición sobre la posibilidad de la creación de una página web, tomando como referencia la experiencia exitosa de otras implementaciones similares, para que por ese medio se reciban todas las propuestas que nazcan de la población, al respecto el secretario del Equipo expone a los demás miembros que, el día lunes 12 de octubre de 2020, se llevó a cabo una reunión entre el señor Vicepresidente y el Secretario de Innovación, en la cual se trazó de forma general la creación de dicha plataforma electrónica, sin definirse aún los pormenores técnicos y los detalles que incluirá la misma dentro de su contenido, sin embargo, siempre de forma general, se planteó la necesidad de que las personas que visiten la página y deseen exponer sus propuestas deben identificarse a través de un documento válido, ello para



acreditar la legitimidad de las propuestas que se reciban, de igual forma, se considera necesario colocar como orientación una Constitución de la República explicada, para que la población pueda descargarla y si es necesario leerla antes de emitir sus comentarios. Se consideró también que, no obstante, el cronograma metodológico que se aplique a la hora del estudio de las propuestas, la población pueda referirse, sin limitación alguna, a cualquiera de los temas que guste, aclarando previamente que no todos los temas serán estudiados simultáneamente. Los cuatro grandes temas que se han visualizado como ejes del estudio son: la parte dogmática, la parte de la forma de gobierno y sistema político, la parte orgánica e institucional, y una parte procedimental. Estos cuatro grandes rubros podrían definir no solo el esquema de la página, sino que, en última instancia, la creación de equipos de trabajo internos dentro del Equipo Ad Hoc, sin embargo, la decisión final sobre la utilización de la página en referencia, así como el contenido y estructura de la misma, deberá ser acordada por los miembros del Equipo. Ante ello se propuso a los miembros convocar a un equipo técnico de la Secretaría de Innovación, para que, en la próxima sesión correspondiente al día sábado 24 de octubre de 2020, efectúen una presentación y explicación de dicho proyecto. Propuesta que se **aprobó por unanimidad** de los presentes.

En este estado se cierra la presente sesión a las doce horas y cuarenta minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veinte, y en vista de no haberse agotado el Punto Cuatro de la agenda, de conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interno del Equipo Ad Hoc, el tema se retomará en la sesión próxima siguiente.

Y no habiendo nada más que hacer constar se dar por terminada la presente acta de sesión del Equipo Ad-Hoc para el Estudio y Propuesta de Reformas a la Constitución de la República, siendo ratificada en todas sus partes por quienes la suscriben, manifestado que está redactada conforme a lo acontecido en la sesión respectiva y para constancia firmamos.

F.

Dr. Félix Ulloa hijo

F.

Dr. José Fabio Castillo

F.

Dr. Manuel Ernesto Escalante

F.

Lic. Giovanni Alberto Rosales Rosagni

F.

Lic. Adolfo Gerardo Muñoz Cisneros